
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.355

Jueves 16 de Mayo de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1590058

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**ACOGE ALEGACIONES, PONE TÉRMINO A PROCEDIMIENTO DE
INVALIDACIÓN Y RECTIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA**

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.746, de 7 de mayo de 2019, de esta Subsecretaría, acónjase las alegaciones interpuestas por los Sres. Néstor Silva y Raúl González y rechácese la alegación interpuesta por el Sr. Bolívar Guzmán y, en consecuencia, póngase término al procedimiento de invalidación iniciado mediante resolución exenta N° 665, de 2019, en virtud de lo dispuesto en la parte considerativa de la resolución extractada.

En consecuencia, rectifíquese el numeral 6.- "Montos a Subastar y Lotes" de la resolución exenta N° 195 de 2019, reemplazando el número "...132,48 toneladas" por el de "...77,28 toneladas", atendido lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 19.880.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 7 de mayo de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 1590058

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl
